WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40 hrs

Moción de Orden del Día N° 16747

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CUYOCUYO - PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cuyocuyo, ubicado en la provincia de Sandia del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio Mariscal Ramón Castilla, consolidándose como un emblema de patrimonio natural y cultural en los Andes. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política, fecha que celebra la herencia histórica y el vigor de su pueblo.

Que, situado en un entorno geográfico único, Cuyocuyo, se distingue por sus impresionantes quebradas y cerros elevados, como Chucho, Llapata, Lucana, Choq'e Chambi, Calvario, Pururpata, Arcupunco y Tambillo, que conforman un paisaje de incomparable belleza. Destacan también las andenerías de Cheg'e Cheg'e, obra maestra de ingeniería agrícola prehispánica, y las aguas termales de Hatun Phutina, atractivos que atraen a visitantes y estudiosos.

Que, su identidad cultural se enriquece con los Ayarachis de Cuyocuyo, expresión folklórica de profunda trascendencia, así como con danzas, costumbres y rituales ancestrales que preservan la memoria colectiva de sus habitantes.

Que, la economía del distrito se sustenta en la agricultura en andenes (cultivo de tubérculos y granos andinos), el turismo comunitario y actividades artesanales vinculadas a la textilería y la alfarería, pilares que dinamizan su desarrollo sostenible.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Cuyouyo de la provincia de Sandia, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR O EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE CUYOCUYO**, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO, **al conmemorarse este 02 de mayo del 2025 su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. JUAN APARICIO ANDRADE CALCINA**, alcalde del **DISTRITO DE CUYOCUYO**, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, comunidades campesinas, rondas campesinas, sindicatos, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general, cuyo esfuerzo incansable impulsa el progreso de este noble distrito de Cuyocuyo.

Lima, abril de 2025

Atentamente

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 16:50:16-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p